



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39061

11/10/2018

106223

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); ACEDO PENCO, Pedro (GP); PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los contratos realizados por la Confederación Hidrográfica del Guadiana cumplen lo establecido en Ley de Contratos de Sector Público en cuanto a la contratación, desarrollo y comprobación.

Los expedientes cuentan, entre otras, con las correspondientes fiscalizaciones y comprobaciones realizadas por la Intervención Delegada del Ministerio de Hacienda. Además, las Cuentas Anuales del Organismo se someten a una Auditoría por parte de la Intervención Delegada.

Además, en el caso de expedientes financiados con fondos europeos, a las comprobaciones anteriores se añaden las auditorías realizadas por las Autoridades correspondientes en la gestión de estos fondos.

Madrid, 22 de febrero de 2019